

Loja, marzo 21 de 2015

Señores

ACCIONISTAS DE TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2014, los Estados Financieros sujetos a revisión y opinión han sido preparados bajo la Normativa Internacional NIIF para PYMES.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A., es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías el 23 de mayo de 2012 y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en lo societario, del Servicio de Rentas Internas en lo tributario, del Ministerio de Trabajo en lo laboral, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la seguridad social, cuando corresponda y del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja en impuestos seccionales.

El objeto social de la empresa es la principal de " Servicios de taxis ".

El capital social es de US\$ 1.250.00 y su domicilio está ubicado en el cantón Loja.

2. ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; Normas Internacionales de Contabilidad NIC; Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), así como a los Fundamentos y Técnicas Contables. Los estados financieros comparativos se basan en datos bajo normativa NIIF para PYMES por 2014.

La administración de TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A ha estructurado los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las

Notas Explicativas, según las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, presenta los estados financieros por 2014 bajo NIIF para PYMES.

3. ASPECTOS SOCIETARIOS, LABORALES, TRIBUTARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL

En la parte societaria, la administración de la empresa ha dado cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías respecto de llevar adecuadamente los libros societarios.

Durante el ejercicio 2014, TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A. en su calidad de sujeto pasivo ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, municipales, Ley de Compañías, etc.

Ha presentado las declaraciones mensuales del IVA y FUENTE como agente de percepción y retención y los anexos correspondientes a la administración tributaria, así como las planillas al IESS.

4. CUSTODIO DE ACTIVOS Y RESPALDO DE PASIVOS

La documentación permanente está debidamente resguardada, tales como: escritura de constitución y más documentación permanente de la compañía.

Los activos que corresponden a efectivo y equivalente al efectivo, y cuentas por cobrar corrientes se encuentran debidamente contabilizados según la normativa contable vigente en el país.

Los pasivos por obligaciones están respaldados con los documentos correspondientes exigidos por la reglamentación respectiva.

5. ASPECTO FINANCIERO:

- TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A., en sus operaciones en el ejercicio financiero 2014 registra ingresos por US\$ 39,238.31 provenientes de aportaciones mensuales de los accionistas para solventar los gastos administrativos y de operación de la compañía.

Los costos y gastos totales ascienden a US\$ 38,459.71, que representa el 98,02% sobre el total de los ingresos.

El total del impuesto a la renta y el 15% de trabajadores suman US\$ 262,39 que representa el 0.67% sobre el total de los ingresos.

La utilidad generada es de 778.60 que representa el 1.98% sobre el total del los ingresos.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Desde el punto de vista contable y financiero, **en mi opinión:** El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas, estructurados y emitidos por la administración de la empresa TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A, **presentan razonablemente** la información contable y financiera de acuerdo a la nueva normativa contable vigente en el país. Además toda la información financiera fue analizada por el Consejo de Administración y por el Consejo de Vigilancia respectivamente mes por mes.

2. La empresa ha aplicado correctamente las disposiciones legales, reglamentarias y resolutivas en materia tributaria, societaria, etc. Lo que permite minimizar cualesquier riesgo con las instituciones de control.

4. Por los fundamentos antes señalados, recomiendo a la asamblea general de accionistas de TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A, **aprobar en su conjunto los estados financieros bajo NIIF para PYMES por el ejercicio financiero 2014.**

5. Agradezco a los señores accionistas de la empresa TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A S.A., por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,

COMISARIO PRINCIPAL

Sr. Víctor Quizhpe Chamba

TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A

